

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 049		Fecha Estado: 19/03/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500420150013800	Ejecutivo Conexo	MARIA ELENA CADAVID VARGAS	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Ordena entrega de título judicial a favor de COLPENSIONES. DCH	18/03/2021	
05001410500420160006900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ASOCONSER E.A.T	Auto ordena seguir adelante ejecucion Toda vez que no fueron formulados medios exceptivos, se ordena seguir adelante con la ejecución, costas a cargo de la parte ejecutada. DCH	18/03/2021	
05001410500420180032700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOLUCIONES Y ACABADOS INMOBILIARIOS S.A.S.	Auto requiere Requiere a la parte ejecutante. DCH	18/03/2021	
05001410500420180106400	Ordinario	NOHORA ELSA VILLALOBOS VELASQUEZ	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA.	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento y se ordenó la terminación del proceso por el acuerdo conciliatorio alcanzado entre las partes. Se dispone el archivo del expediente. DCH	18/03/2021	
05001410500420190056500	Ordinario	NESTOR ALBERTO URIBE BEDOYA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	18/03/2021	
05001410500420190083700	Ejecutivo	PROTECCION S.A -	ROBERT ALVEIRO ZAPATA ATEHORTUA	Auto requiere Requiere a la parte ejecutante. DCH	18/03/2021	
05001410500420210019200	Tutelas	MARCOS DAVIER AREIZA MAZO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela	18/03/2021	
05001410500420210019300	Tutelas	MARTIN MAZO PATIÑO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI	Auto admite tutela	18/03/2021	

ESTADO No. 049		Fecha Estado: 19/03/2021			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)